JUZGADO TERCERO PROMISCUO DE FAMILIA
PALMIRA VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA SECRETARIAL. Palmira, febrero 3 de 2.021, A Despacho del señor Juez el presente proceso con la respuesta enviada por Caja honor. Sírvase Proveer. El Secretario,

WILLIAM BENAVIDES LOZANO

AUTO DE SUSTANCIACION
Divorcio Rad. 76520311000320200034800
JUZGADO TERCERO PROMISCUO DE FAMILIA
Palmira, febrero tres (03) de dos mil veintiuno (2.021).

GLOSAR al presente proceso las respuestas enviadas por el señor JUAN CARLOS ARTEAGA HERNANDEZ, Líder del Grupo de Afiliaciones y Embargos de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía (Caja honor) de fecha 25 y 29 de enero del presente año y PÓNGASE en conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA

Egm

Firmado Por:

LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO PROMISCUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
94b2147865806468bd84286778f9a670b3192e83e3b30656ee19b36cff4ea257
Documento generado en 04/02/2021 03:43:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica